

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales del municipio.

El presente Informe de Gestión tiene como finalidad dar a conocer de manera transparente y objetiva las acciones emprendidas, los avances alcanzados y los retos enfrentados por el organismo operador del servicio de agua potable del municipio durante el periodo que se informa. Este documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y refleja el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, la sostenibilidad financiera y el bienestar de la población.

El agua potable es un recurso estratégico y un derecho fundamental vinculado directamente con la salud pública, el desarrollo económico y la calidad de vida. En este contexto, la administración de la Dapast ha establecido como prioridad la optimización de la gestión y operación del organismo operador, fortaleciendo su estructura técnica y administrativa para garantizar un suministro eficiente, continuo y seguro.

Las actividades realizadas se desarrollan en estricto apego al marco jurídico vigente que regula la prestación de los servicios públicos, observando los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad, eficiencia y buen gobierno. La gestión se orienta a resultados medibles, con una planeación estratégica alineada a los instrumentos de desarrollo municipal y a las políticas públicas en materia de manejo sustentable de los recursos hídricos.

Durante el periodo evaluado, se implementaron programas y acciones estratégicas enfocados en:

- El fortalecimiento y modernización de la infraestructura hidráulica.
- La mejora de la eficiencia física del sistema mediante la detección y reducción de fugas.
- La optimización de los procesos de potabilización y distribución.
- La actualización de los sistemas de medición, facturación y cobranza.
- La mejora de los procesos administrativos internos.
- El uso responsable y sustentable del recurso hídrico.

Asimismo, se están impulsando acciones orientadas a incrementar la eficiencia comercial y financiera del organismo operador, garantizando una administración responsable de los recursos, promoviendo la cultura de pago y fortaleciendo la sostenibilidad del sistema a mediano y largo plazo.

La modernización tecnológica ha sido un eje transversal de la gestión, incorporando herramientas digitales para la automatización de procesos, el monitoreo operativo y la toma de decisiones basada en información confiable. Esto ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias, optimizar recursos y elevar la calidad en la atención a los usuarios.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

Paralelamente, se desarrollaron campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía, fomentando la participación social y el uso racional del agua, reconociendo que la corresponsabilidad entre organismo y usuarios es fundamental para la preservación del recurso.

El presente informe refleja una administración comprometida con la mejora continua, la transparencia y la construcción de un organismo operador sólido, eficiente y sostenible, capaz de responder a las necesidades actuales y futuras del municipio en materia de agua potable.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el periodo que se informa, el organismo de agua operó en un entorno económico caracterizado por presiones inflacionarias en insumos estratégicos, incrementos en costos de energía eléctrica, materiales hidráulicos y combustibles, así como por una creciente demanda de servicios derivada del clima que prevalece en nuestro municipio. Estas condiciones impactaron directamente en los costos de operación del organismo operador del agua potable, obligando a adoptar medidas responsables para mantener el equilibrio financiero sin comprometer la calidad del servicio.

En este contexto, se tomaron decisiones orientadas a fortalecer la estabilidad económica del organismo, priorizando el uso eficiente de los recursos disponibles, la optimización del gasto corriente y la focalización de la inversión en infraestructura estratégica. Se implementaron controles internos más estrictos, mecanismos de seguimiento presupuestal y esquemas de evaluación del desempeño financiero que permitieron una mejor planeación y ejecución del gasto.

Uno de los ejes centrales de la gestión fue la elaboración de un plan financiero integral, diseñado para fortalecer la sostenibilidad económica del organismo operador. Este plan se contempla:

- La mejora en la eficiencia de la recaudación y recuperación de cartera vencida.
- La actualización y depuración del padrón de usuarios.
- La revisión de estructuras tarifarias conforme al marco legal aplicable.
- La reducción de gastos operativos innecesarios.
- La priorización de inversiones con alto impacto social y técnico.

Asimismo, se pretende solicitar una mayor colaboración interinstitucional con el Gobierno Municipal y el Consejo Consultivo, quienes desempeñan un papel clave en la validación de estrategias financieras, el seguimiento de metas y la evaluación de resultados. Este esquema de estrategias fortalecerá la toma de decisiones y consolidará una visión compartida orientada a la sostenibilidad del organismo.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

La participación ciudadana también es considerada un elemento estratégico dentro del modelo financiero, reconociendo que la corresponsabilidad social es fundamental para mantener finanzas sanas. La cultura de pago, el uso responsable del agua y la vigilancia social contribuyen directamente a mejorar la capacidad operativa y de inversión del organismo.

En términos generales, el Organismo de Agua Potable, mantuvo una administración financiera prudente, responsable y orientada a resultados, procurando un equilibrio entre ingresos y egresos, fortaleciendo su capacidad de inversión y asegurando la continuidad del servicio. El manejo ordenado de las finanzas públicas constituye un pilar fundamental para garantizar que el organismo operador pueda cumplir con sus obligaciones presentes y futuras, consolidando un modelo de gestión sostenible, transparente y eficiente.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) El Organismo operador denominado: Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín fue creado el 13 de Junio de 1997 con fundamento en el Decreto de Creación 826, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, Descentralizado del H. Ayuntamiento de Tamuín, con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamientos de agua residual, rehúso de las mismas y manejo de lodos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- b) Principales cambios en su estructura durante el periodo del ejercicio 2025.

Memoria de Gestión y Fortalecimiento Institucional: Ejercicio 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la administración consolidó un modelo de gestión integral basado en la **innovación tecnológica** y la **eficiencia operativa**, orientando cada esfuerzo hacia la mejora sustancial de los servicios públicos en el municipio de Tamuín. El eje central de esta transformación fue la implementación de un **sistema comercial de nueva adquisición**, el cual, en sinergia con la modernización de las redes de conectividad y la renovación del equipo de cómputo en oficinas, optimizó la capacidad de respuesta administrativa. Como hito en la digitalización de servicios, se lanzó una **aplicación móvil nativa para sistema Android**, herramienta que permitió a los usuarios realizar pagos en línea de manera ágil y

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

segura, logrando así un incremento en la recaudación y facilitando el cumplimiento ciudadano desde cualquier dispositivo.

En el ámbito operativo, el fortalecimiento de la infraestructura técnica fue determinante. Se dotó al personal con herramientas especializadas y se incorporó una **motocicleta de tres ruedas con caja de carga**, vehículo estratégico que permitió el desplazamiento eficiente de materiales y equipo pesado en zonas de difícil acceso. Esta capacidad logística fue fundamental para ejecutar un ambicioso programa de mantenimiento que incluyó **campañas de desazolve** en tuberías que habían agotado su vida útil, previniendo colapsos mayores.

El impacto social de estas acciones se reflejó con mayor fuerza en la **zona norte de Tamuín**, donde se atendieron y resolvieron problemáticas críticas de drenaje que afectaban a más de cinco colonias. Asimismo, mediante una planeación basada en indicadores de cobertura, se logró la extensión de la red hidráulica para llevar **agua entubada** a cinco colonias que carecían del servicio. Con estas acciones, la institución no solo cumplió con sus objetivos estratégicos de modernización, sino que reafirmó su compromiso con el bienestar social, garantizando servicios más dignos, eficientes y tecnológicamente avanzados para toda la comunidad.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la eficiencia comercial y a la consolidación de una cultura de corresponsabilidad ciudadana, se llevaron a cabo campañas permanentes de cumplimiento de pago oportuno del recibo de agua. Estas acciones tuvieron como objetivo principal sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de mantener al corriente sus contribuciones, destacando que el pago puntual permite garantizar la continuidad, mantenimiento y mejora de la infraestructura hidráulica del Organismo.

Las campañas no solo se enfocaron en la recuperación de ingresos, sino también en promover la conciencia social sobre el valor del agua como recurso esencial y limitado. A través de mensajes informativos, difusión en medios locales y comunicación directa con los usuarios, se reforzó la importancia del uso responsable y racional del agua, fomentando hábitos que contribuyan a su conservación y aprovechamiento sostenible.

Asimismo, personal del área comercial realizó visitas y participó activamente en reuniones vecinales en distintas colonias del municipio, estableciendo una comunicación directa y efectiva con la ciudadanía. Estas reuniones permitieron escuchar de primera mano las inquietudes, propuestas y necesidades de los usuarios, fortaleciendo la confianza institucional y generando

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

canales de diálogo abiertos y transparentes. La presencia en territorio facilitó también la aclaración de dudas relacionadas con facturación, adeudos, regularización de contratos y programas de apoyo, contribuyendo a mejorar la relación entre el organismo operador y la población.

De igual manera, el organismo operador participó en desfiles y eventos cívicos realizados en la cabecera municipal, reafirmando su papel como una institución clave en el desarrollo y bienestar de la comunidad. Estas actividades fortalecen la identidad institucional, acercan el servicio a la población y posicionan al organismo como un actor fundamental en la vida social y económica del municipio.

En conjunto, estas acciones de proximidad social, difusión y participación comunitaria han permitido consolidar una gestión más cercana, transparente y orientada al servicio, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida que fortalece la sostenibilidad financiera y operativa del organismo operador.

b) Principales actividades.

En cumplimiento del compromiso de brindar un servicio cercano, eficiente y orientado a resultados, se fortaleció la atención directa a la ciudadanía mediante un esquema de atención personalizada cara a cara, tanto por parte del área comercial como de la Dirección General. Esta modalidad permitió atender de manera oportuna solicitudes, aclaraciones, quejas y propuestas de los usuarios, garantizando una respuesta inmediata y fomentando un trato digno, transparente y profesional. La atención directa no solo facilita la solución de problemáticas específicas, sino que también fortalece la confianza y la credibilidad institucional.

De manera paralela, se dio seguimiento puntual a los reportes ciudadanos relacionados con fugas de agua potable, fallas en el suministro, obstrucciones en drenajes y otras incidencias operativas. La pronta atención de estos reportes permitió reducir pérdidas del recurso hídrico, evitar afectaciones mayores en la infraestructura y minimizar riesgos sanitarios y ambientales. Este enfoque preventivo y correctivo contribuye significativamente a evitar el derroche de agua, optimizar la operación del sistema y garantizar un servicio de mayor calidad para la población.

Asimismo, se realizaron levantamientos técnicos para identificar daños en tuberías de drenaje sanitario en diversas colonias del municipio. Estas acciones se llevaron a cabo con la participación activa de consejeros y representantes vecinales, lo que permitió priorizar de manera objetiva las zonas con mayores afectaciones. Los diagnósticos técnicos derivados de estos levantamientos sirvieron como base para la gestión de recursos ante las instancias correspondientes, orientando la planeación de proyectos de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

La coordinación entre el organismo operador y la ciudadanía ha sido un elemento clave para establecer prioridades reales, optimizar recursos disponibles y dirigir las inversiones hacia las áreas que presentan mayor urgencia. Este trabajo conjunto fortalece la transparencia en la toma de decisiones y asegura que las acciones emprendidas respondan directamente a las necesidades de la comunidad.

En conjunto, estas actividades reflejan una gestión activa, participativa y orientada a la mejora continua, consolidando un modelo de atención eficiente que privilegia la calidad del servicio, la conservación del recurso hídrico y el bienestar de la población.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL




DAP9707134J1
Registro Federal de Contribuyentes

DIRECCION DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE TAMUIN
Nombre, denominación o razón
social:

IdCIF: 14111193912
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TAMUIN , SAN LUIS POTOSI A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025



DAP9707134J1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	DAP9707134J1
Denominación/Razón Social:	DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	13 DE JULIO DE 1997
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE JULIO DE 1997

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 78200	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: INDEPENDENCIA	Número Exterior: 510
Número Interior:	Nombre de la Colonia: TAMUIN CENTRO

d) Obligaciones fiscales que debe presentar:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y 100 drenaje		13/07/1997	

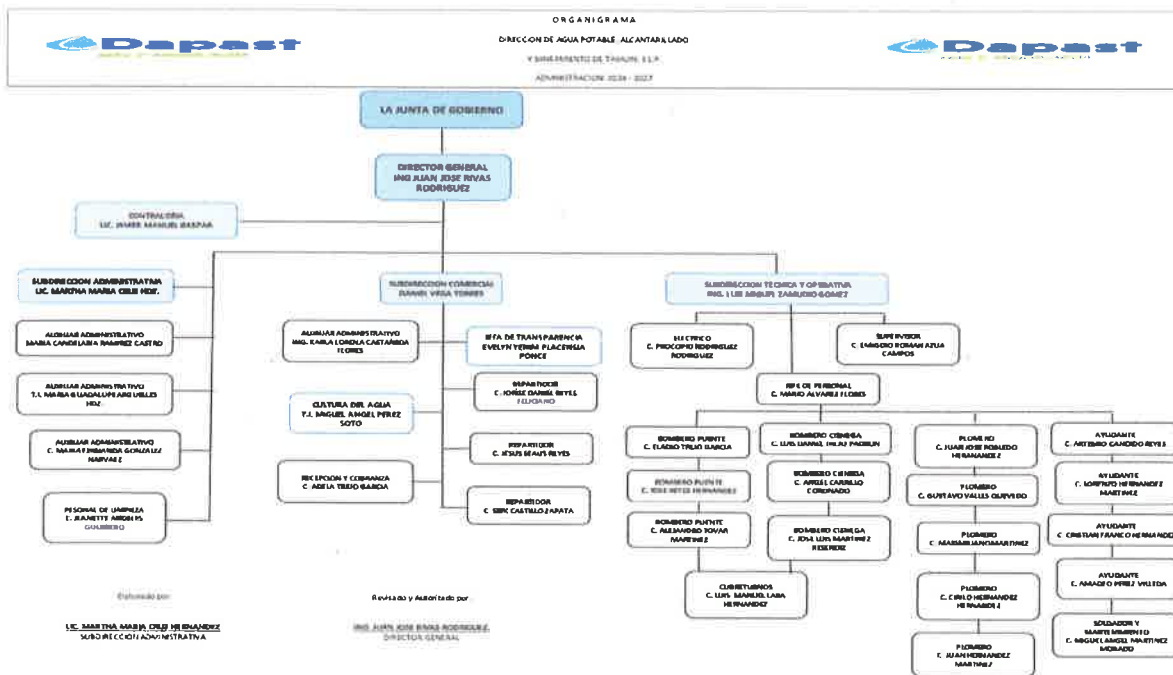
Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	03/04/2007	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/01/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	

e) Estructura Organizacional:



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No Aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si
(X) No ()

Comentarios:

Se ha elaborado la información financiera y presupuestaria de acuerdo a la normatividad del Consejo Nacional de Amortización Contable, a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- b) Postulados básicos.

La normativa aplicada para la medición de la información financiera fue realizada por el método de costos históricos, considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental, ya que contamos con el sistema SAACG.NET, el cual nos facilita la formulación de registros y momentos contables.

- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Se utiliza el método que marca la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas del CONAC.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
No Aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No Aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

COSTO PROMEDIO: Se marcan los porcentajes que marca la Ley de Impuesto sobre la renta vigente, así mismo se agrega el criterio del valor residual, siendo este un valor asignado para la vida útil, una vez que el activo se deprecie en su totalidad

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Los trabajadores cuentan con las prestaciones de Ley, como aguinaldos, periodos vacaciones, prima vacacional, permisos con goce de sueldos y los que sean aplicables conforme a derecho.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
No Aplica.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
No Aplica

- h) Reclasificaciones: Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Se reclasifico la compra de una impresora, Pólizas: P00912, P00913, 901928 y P01929, se reclasifico del activo por el valor, al gasto.

- i) Depuración y cancelación de saldos:

Se elaboró la póliza No. D00382 con fecha del 31 de diciembre del 2025 donde se hizo el Registro de no capitalización de la obra publica en bienes de dominio público 2024.



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Póliza: D00382 Del 31/12/2025

Fecha: 13 feb 2026
hora de Impresión: 12:16 p.m.
Página: 1

Concepto: REGISTRO DE NO CAPITALIZACIÓN DE LA OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO 2024

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1235-4-6141	DIVISION DE TERRENOS Y		\$2,727,189.23	FF. REGISTRO DE NO CAPITALIZACION DE LA OBRA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO 2024
0002	3251-005	RESULTADO DE EJERCICIOS		-\$2,727,189.23	FF. REGISTRO DE NO CAPITALIZACION DE LA OBRA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO 2024
Sumas iguales =>			0.00	0.00	

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No Aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No Aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No Aplica.

d) Tipo de cambio.

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No Aplica.

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

No Aplica.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

No Aplica.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No Aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No Aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No Aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

No Aplica.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No Aplica.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No Aplica

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

No Aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica.

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No Aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No Aplica

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No Aplica.

10. Reporte de la Recaudación:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales: El comportamiento de los ingresos del ejercicio 2025, por el concepto de derechos, ingresos propios, fueron menores a los egresos del ejercicio.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

En conformidad con el padrón de usuarios registrados durante el ejercicio y con base a las Cuotas y Tarifas de agua aplicadas, se proyecta una recaudación por facturación anual de \$15'219,830.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

El rezago del padrón de usuarios al 31 de diciembre de 2025 es de \$ 10'889,743.80.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No Aplica.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No Aplica

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Las políticas de basan y se apegan a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Normas del CONAC.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las medidas se basan y se apegan a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Normas del CONAC.

14. Información por Segmentos:

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Nuestra información financiera está concentrada en tres unidades administrativas las cuales le describo a continuación, subdirección de administración y finanzas, subdirección comercial y subdirección Técnica, las cuales cuentan con auxiliares capacitados para el manejo de sistemas de informática, donde se llevan los procesos y actividades del ente, mediante redes de informática internas.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. A la fecha el cierre del mes de diciembre 2025, no se han presentado eventos que modifiquen los estados financieros.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
No existen partes relacionadas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: **"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. JUAN JOSE RIVAS RODRIGUEZ.
DIRECTOR GENERAL


LIC. MARTHA MARIA CRUZ HERNANDEZ.
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



MÁS Y MEJOR AGUA
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.
Administración 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL



MÁS Y MEJOR AGUA
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.
Administración 2024-2027
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA